

TRASLADO

A las partes dentro del proceso ejecutivo radicado bajo el consecutivo 2019-00103, adelantado por La Financiera Comultrasan en contra de Yolanda Delgado Niño, por el término común de tres (03) días, de la liquidación de costas realizada por despacho, en cumplimiento a lo dispuesto en auto del veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El presente traslado se fija en el micrositio del Juzgado dispuesto en la página oficial de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintiocho (28) de febrero de la misma anualidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MAR' followed by a stylized '21' and a vertical line.

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN
Secretaria